

los aspirantes nombrados tomarán posesión en el plazo máximo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que les sea notificado el nombramiento.

Octava. Legislación. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la siguiente: Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; R.D.L. 781/1986, de 18 de abril; R.D. 896/1991, de 7 de junio; Decreto 201/1995, de 26 de diciembre y Decreto 43/1996, de 26 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Extremadura; las bases de la convocatoria y, supletoriamente, el R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Novena. Incidencias. El Tribunal queda autorizado para resolver cuantas cuestiones se susciten referente a la interpretación de las presentes bases y su desarrollo.

Décima. Impugnación. Contra las presentes bases, cuyo acuerdo aprobatorio es definitivo en la vía administrativa podrá interponerse por los interesados legitimados uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entenderse que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de seis meses.

b) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Contra los actos administrativos definitivos que se deriven de las bases podrán ser interpuestos por los interesados los oportunos recursos en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO

Tema 1. Fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 2. Acto Administrativo.

Tema 3. Procedimiento Administrativo.

Tema 4. La revisión de los actos administrativos. Recursos Administrativos.

Tema 5. El Régimen Local español.

Tema 6. La Función Pública Local.

Seguridad en el trabajo del Personal de Oficio

Tema 7. Condiciones generales de seguridad de las herramientas manuales. Medidas preventivas.

Tema 8. Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo.

Tema 9. Condiciones generales de seguridad en la carga y transporte de materiales. Carga y Transporte de materiales a mano. Riesgo y prevención. Usos de carretilla de mano. Riesgos y prevención.

Tema 10. Equipos de protección personal.

Tema 11. Señalización de seguridad.

Tema 12. Seguridad e higiene del trabajo.

Tema 13. El accidente de trabajo.

Tema 14. Nociones de Albañilería.

Tema 15. Nociones de Carpintería.

Tema 16. Nociones de Fontanería y Electricidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente del Maestre, a 5 de marzo de 2007. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de José Luis Mendoza Gordillo (D.N.I. 80.082.626 F) como funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, encuadrado en la escala Básica y categoría de Agente, de la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Decreto de esta Alcaldía número 27/2007, de 26 de febrero, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lobón, a 26 de febrero de 2007. El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ÁLVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 28 de febrero de 2007 sobre propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-12.

Por el presente se hace público que Cheguex, S.L. ha presentado con fecha 21 de febrero de 2007, propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-12, la cual se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura.

El expediente de reparcelación se encuentra disponible para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los Santos de Maimona, a 28 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007 sobre la convocatoria, mediante concurso de méritos, de una plaza de Técnico Auxiliar de Protección Civil.

En los Boletines Oficiales de la Provincia, que a continuación se relacionan, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir en propiedad plazas vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

— B.O.P. n.º 35, de 19 de febrero de 2007. Bases para cubrir mediante el sistema de Concurso de Méritos Libre de 1 plaza de Técnico Auxiliar de Protección Civil, vacante en la Plantilla Municipal (Funcionarios), incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2005.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 23 de febrero de 2007. La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE PLASENZUELA

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

En sesión ordinaria del pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 2 de febrero de 2007, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle en NN.SS. promovido por Dña. María Jesús Bejarano Cebrián y redactado por el arquitecto Taller Arquitectura 4 - S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Plasenzuela.

Plasenzuela, a 8 de febrero de 2007. El Alcalde, JOSÉ VILLEGAS CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ EL ALTO

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de D. Antonio Hernández Ramos, funcionario de carrera, de la Escala de Administración General. Subescala Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2007, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Santibáñez el Alto, a 1 de marzo de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2007 sobre convocatoria, por oposición libre, de tres plazas de Operario-Guarda para la Institución Ferial, en régimen de laboral fijo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 36, el día 21 de febrero de 2007, se publican íntegramente las bases de